



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
LA LIBERTAD

Lo que se suscribe a Ud. es COPIA FIEL de
su original para su conocimiento y fines.

Víctor Humberto Mostacero Valverde
RESPONSABLE DEL ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

Resolución Gerencial Regional N°

001924

-2020-GRLL-GGR/GRSE

Trujillo,

14 SEP 2020

VISTO,

Los Expedientes y demás documentos que se acompañan con un total de Veinticuatro (24) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Es Política del Ministerio de Educación, de la Gerencia Regional de Educación La Libertad y de la Unidad de Gestión Educativa Local, garantizar la adecuada organización y funcionamiento de las Instituciones y Programas Educativos de su jurisdicción; así como de velar por la seguridad física y recreacional de los estudiantes;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 245-2019-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento", que regula los procedimientos y condiciones para el desplazamiento por reasignación y permuta de los profesores de la Carrera Pública Magisterial, en el marco de la Ley de la Reforma Magisterial, la misma que en el numeral 5.1.1 señala que es un desplazamiento sin interrupción del vínculo laboral y manteniendo el mismo cargo, la jornada de trabajo y escala magisterial alcanzada por el profesor, previo cumplimiento de los requisitos;

Asimismo, mediante Oficio Múltiple N° 00068-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, de fecha 20 de agosto de 2020, la Dirección Técnico Normativa del Ministerio de Educación, señala las orientaciones para el proceso de reasignación docente por las causales de interés personal y unidad familiar, para el año 2020;

Estando a lo actuado por el Sub Gerente de Gestión Institucional mediante Informe N° 061-2020-GRLL-GGR/GRSE-SGGI-PLANIF; y

De Conformidad con la Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por la Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR, Ordenanza Regional N° 012-2013-GR-LL/CR y Ordenanza Regional N° 002-2014-GR-LL/CR que modifica el Organigrama Estructural y del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad; y de acuerdo a lo establecido por el Decreto Legislativo N° 882, Ley N° 26549, D.S. N° 009-2006-ED y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley General de Educación N° 28044 y el D.S. N° 011-2012-ED;


SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Cronograma Regional para el Proceso de Reasignación de docentes comprendidos en la Carrera Pública Magisterial, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial para el año 2020, por las causales de Interés Personal y Unidad Familiar, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la cual queda comprendido de la siguiente manera:

	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	INICIO	FIN
ACTIVIDADES PRELIMINARES	Pre publicación y publicación de plazas por MINEDU			
	Actualización de todos los registros de situaciones de personal	Responsable de Nexus de UGEL	24/08/2020	28/08/2020
	Pre publicación de plazas (a nivel nacional)	MINEDU	18/09/2020	18/09/2021
	Validación de plazas y envío de la base de datos	Responsable de Nexus de UGEL	21/09/2020	25/09/2020
	Publicación final de plazas (a nivel nacional)	MINEDU	28/09/2020	28/09/2020
	Inscripción de postulantes, evaluación de expedientes y publicación de resultados por UGEL			
	Publicación de plazas orgánicas vacantes validadas a nivel de UGEL	AGA - UGEL	28/09/2020	28/09/2020
	Instalación del Comité de Reasignación	Comité de Reasignación	01/10/2020	01/10/2020
	Inscripción única de participantes	Docentes interesados	05/10/2020	07/10/2020
	Evaluación de expedientes	Comité de Reasignación	09/10/2020	14/10/2020
	Publicación de resultados preliminares	Comité de Reasignación	15/10/2020	15/10/2020
	Presentación de reclamos	Comité de Reasignación	16/10/2020	16/10/2020
	Absolución de reclamos	Comité de Reasignación	19/10/2020	20/10/2020
	Publicación de resultados finales	Comité de Reasignación	22/10/2020	22/10/2020
	ETAPA REGIONAL	Adjudicación en Primera Fase de Etapa Regional		
Publicación del cuadro de méritos		Comité de Reasignación	23/10/2020	23/10/2020
Adjudicación de plazas		Comité de Reasignación	26/10/2020	27/10/2020
Emisión del informe del Comité		Comité de Reasignación	28/10/2020	28/10/2020
Emisión de Resoluciones		AGA - UGEL	29/10/2020	30/10/2020
Adjudicación en Segunda Fase Etapa de Regional				
Publicación de plazas orgánicas vacantes		Comité de Reasignación	09/11/2020	09/11/2020
Publicación del cuadro de méritos		Comité de Reasignación	09/11/2020	09/11/2020
Adjudicación de plazas		Comité de Reasignación	10/11/2020	11/11/2020
Emisión del informe del Comité		Comité de Reasignación	12/11/2020	12/11/2020
Emisión de Resoluciones	AGA - UGEL	13/11/2020	13/11/2020	
ETAPA INTERREGIONAL	Adjudicación en Etapa Interregional			
	Publicación de plazas orgánicas vacantes	Comité de Reasignación	23/11/2020	23/11/2020
	Publicación del cuadro de méritos	Comité de Reasignación	23/11/2020	23/11/2020
	Adjudicación de plazas	Comité de Reasignación	24/11/2020	25/11/2020
	Emisión del informe del Comité	Comité de Reasignación	26/11/2020	26/11/2020
Emisión de Resoluciones	AGA - UGEL	27/11/2020	30/11/2020	

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a las Unidades de Gestión Educativa Local de la Región La Libertad y a quienes correspondan en el modo y forma de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


Dr. OSTER WALDIMER PAREDES FERNANDEZ
Gerente Regional de Educación

OWPF/G-GRSE
VAAU/SG-SGGI
JFGA/PLANIF. II
Proy. N° 044-2020-SGGI